

LA OPINION.

PAPELES
CORREOS

1884.—1881. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2²⁵ t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2²⁵ t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

De Palma á Manacor y La Puebla. 7 15 m. 2 15 y 3 15 t. De Manacor á Palma y La Puebla. 3 (mixto) 7 15 m. y 5 1- t. De La Puebla á Palma. 3 30 (mixto). 7 40 m. 5 40 t. De La Puebla á Manacor. 7 40 m. 2 45 y 5 40 (mixto) t. Tren periódico. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1 30.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en LA LIBRERIA DE B. ROMEU, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Responso. de S. de la...

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

LA REACCION CONSERVADORA

COMISION DE ACTAS.

Para continuar las audiencias públicas, celebró anoche, de nueve á una menos cuarto, sesion.

La de Aranda de Duero (Búrgos) figura la primera.

El candidato que aparece derrotado señor Arias, izquierdista, hizo una minuciosa exposicion de hechos tales como la declaracion de cesantias de empleados y estanqueros en el distrito, sustituidos con cabecillas de la última guerra (cosa no nueva, en verdad, durante esta etapa conservadora); ayuntamientos y alcaldes suspensos; llamadas de otros á la capital para darles buenos consejos, sin duda; la Guardia civil recorriendo los pueblos para cohibir á sus electores y otros mil recursos de indole parecida, lo que no fué obstáculo para que obtuviese mayoría de interventores en doce de las veinte mesas formadas para la eleccion, á pesar de lo cual apareció derrotado (lo cual tampoco es raro, pues se dan muchos casos verdad y muchos otros que lo parecen aunque no lo sean.)

Su contrincante, señor Berdugo, conservador sin ortografía, sorprendió en tanto á la concurrencia haciéndole saber que solo por cortesía contestaba á su adversario, de quien es hermano político; pues no habiendo formulado cargos que merezcan tal nombre, no tenia para que distraer el ánimo de los señores de la comision.

La de Sahagun fué impugnada breve y concretamente por el candidato que aparece derrotado, señor Nuñez de Valasco, izquierdista, el cual, prescindiendo de detalles comunes á todas las elecciones donde se respeta la libre emision del voto, se concretó á formular una protesta ya hecha por la forma ilegal como se constituyó la comision del censo electoral.

El Sr. Molleda, candidato triunfante, y conservador (no se dá un opositorista por un ojo de la cara), se ciñó á asegurar que la comision del censo se constituyó en forma perfectamente legal. Y luego se extendió en consideraciones generales para terminar asegurando que su triunfo no podia ser más legítimo, puesto que habia obtenido mayoría de votos.

Sueca (Valencia).—Han luchado el señor vizconde de Betera, conservador, que trae el acta.

Notable fué la exposicion de hechos formulada por el señor Capdepon, para demostrar los medios puestos en juego para derrotarle. Interventores á quienes se hace figurar como tales, á pesar de haber fallecido; la casa de algun alcalde convertida en merendero gratis para distraer á sus electores; notarios rechazados al ir á levantar acta; ofertas hechas en términos poco correctos, etc., etc. Todo alegado con precision y claridad.

El señor Vizconde de Betera fué breve. Se concretó á negar los hechos ó á quitarles importancia.

Gijon (Oviedo). Se han disputado el triunfo los señores general Nava y Cavada y conde de Revillagigedo. Uno y otro figuran afiliados al partido conservador y cada cual trae su correspondiente acta.

Cada uno defendió su derecho con lisura y naturalidad el señor conde; con habilidad y tacto el señor Nava.

La cuestion estriba en decidir sobre la validez de la mesa de Cangas, cabeza de la seccion de Villaverriedo, donde se formaron dos, presidida por el alcalde una y por el teniente alcalde otra. La situacion es realmente difícil y el acta es de estudio.

Lo que está sufriendo con el célebre proceso de la calle de Liria no pasa en Marruecos.

De los ocho sargentos que habian quedado en las Prisiones militares de San Francisco, procesados á consecuencia de la supuesta conspiracion cinco han recibido su licencia absoluta y han sido trasladados á la Cárcel-Modelo.

Mientras á estos militares se les despoja de su carácter para encerrarlos en la cárcel civil y someterlos sin duda á la jurisdiccion ordinaria, el paisano Sr. Morán sigue en las Prisiones militares de San Francisco sometido á un Consejo de guerra, con evidente infraccion de la Constitucion y las leyes y de toda nocion de justicia... que, aunque le pese á *La Epoca* y á *El Estandarte*, la llamaremos *justicia conservadora*.

UN FOLLETO.

Aun cuando no lo conocemos aún, por lo que ayer nos comunicaba nuestro corresponsal telegráfico de la corte, hemos sabido que se ha publicado un folleto del Sr. Colubi aconsejando al partido posibilista que haga declaraciones monárquicas y se aparte por completo de la República. Y segun el mismo despacho, en las filas de nuestro partido no produjo otro efecto esa desdichada ocurrencia, que el de hacer reir á los republicanos históricos, produciendo la mayor compasion el estado de demencia en que debe hallarse quien de tal manera desbarra.

Precisamente nada, ama tanto la democracia gubernamental como la institucion republicana, en cuya forma de gobierno tiene puesta toda su esperanza de regeneracion para la patria; precisamente no decayó jamas ni un sólo instante nuestro entusiasmo porque los pueblos se gobiernen á si mismos, y hoy como ayer, como mañana y como siempre, estaremos proclamando la necesidad indispensable de que á los poderes permanentes sustituyan en el régimen de las naciones los amovibles y responsables.

Hablar al posibilismo de abandonar sus más caros ideales, es hablar de lo imposible, es entrar en el terreno de la sátira política, y por eso no produce ese folleto otro efecto que el de la risa en nosotros, que ni aun ocuparnos en serio podemos de semejante delirio.

Somos republicanos antes que todo y como no concebimos que los que sean demócratas sinceros puedan vivir dentro de la atmósfera monárquica que limita la soberania y que hace estériles los esfuerzos progresivos de las generaciones presentes, figurense nuestros lectores cómo habíamos ahora de cantar una ridicula palinodia, que sólo puede inspirar un deseo de medro que se halle muy lejos de nosotros.

Esperaremos, pues, á conocer ese folleto, para apreciar su verdadera significacion, y luego, ya con plena conviccion de lo que pretende el señor Colubi, nos ocuparemos de nuevo de su obra, que seguramente habrá de ser curiosísima, porque sabe Dios qué móviles habrán podido inspirarlo por ese desdichado sendero de la propaganda monárquica y dinástica, hoy que precisamente arrecia la reaccion y se dispone el señor Cánovas á luchar contra nosotros, porque la fé republicana contraria sus cálculos.

¡Tendrá que ver cuanto se diga en el folleto, por ese nuevo mantenedor de las instituciones restauradas en Sagunto!

De todos modos nos parece que ha perdido un tiempo precioso su autor, digno de mejor causa, y que aun cuando encuentre la recompensa de su obra, nunca podrá llegar hasta evitarle la absoluta evidencia en que le deja este paso impremeditado y absurdo que le dará triste celebridad.

(Posibilista.)

¡230 CUNEROS!

Asistimos ayer desde nuestra tribuna á la sesion del Congreso; antes habíamos discurrido por el Salon de Conferencias; —el efecto para nosotros fué el mismo. —A nuestra vista un monton de carne humana en movimiento; casi ni un hombre siquiera.

Los periodistas ya antiguos en la tribuna, tenemos que volver á la de expulados nuestras miradas. Solo allí se encontraban semblantes conocidos, y para poder afirmarnos en la creencia de que asistíamos á una sesion del Congreso español, era necesario fijarse en los bancos de los izquierdistas.

Allí estaban rostros amigos recordándonos algo que acaso ha pasado para siempre.

¡Qué tristeza mirar hácia allá, hácia la lejana derecha! ¿Quién conoce á quién? Carne, siempre carne, siempre monton.

—¿Dónde, en qué Academia, en qué Ateneo, en qué periódico ha brillado aquel joven, que pasa junto al banco azul, solicitando con rendido saludo la sonrisa protectora del Sr. Romero Robledo?—Recordamos haber visto alguna vez esa cara confundida entre las de otros jóvenes dorados—de esos que, caido el sombrero, los ojos inyectados, amoratada la mejilla, vuelven del hipódromo en *mail-coach*, gritando con un pedazo de *sandwich* en la boca; ¡hurra, *Rat Penat!* ó apedreando con botellas de *Champagne* los trenes de las vengadoras...

Y aquel otro presunto padre de la patria, que tambien pasa haciendo graciosa genuflexion ante el Sr. Romero Robledo ¿en qué aldea habrá dado á conocer sus rústicos talentos? La indumentaria del personaje revela una rural tija y un casero aliño, ¡más ah! ¿Quién sabe lo que guardará dentro esa cabeza en que ha dejado huella reciente y caprichosa la mano de Sisi? ¡Misterios!

Entre tanto, deploramos nuestra ignorancia. Seguimos preguntándonos unos á otros los periodistas en la tribuna: ¿Y ese dónde habrá estudiado sus clásicos? Respondiendo alguien:—Ese hombre sabe todo lo que necesita. ¿No habeis visto cómo se ha doblado al pasar junto al último figurin de Cassagnac?

No digamos nada de aquel hombre viejo, panzudo, calvo, sin saberse por qué, embutido en inmensa levita negra, la cara abotargada, la frente pequeña y la pechera grande, muy grande, ostentando el globo de su camisa limpia y en los cuatro dedos de chaleco la monumental dorada cadena del *parvenu*... ¿De dónde viene eso? ¿En qué honrada tienda de ultramarinos? Tornemos á meditar. Tambien el origen de este húsar se pierde en la noche de Romero Robledo.

Y así nos pasamos la tarde; viendo aquel trasiego de carne conservadora, viendo aquel subir y bajar del romerismo trashumante, sin poder dar satisfaccion á nuestra curiosidad periodística, que en vano preguntaba por la cuna de estos legisladores.

¡La cuna!—Acabamos de mentar la sogá en la vivienda del ahorcado.

¡La cuna! Apenas si acabamos de decir algo... ¡Ah, si ellos tuvieran cuna! ¡Si ellos mismos supieran de dónde vienen! ¿Acaso los mismos distritos no lo ignoran?

Es inútil toda meditacion; periodistas de la tribuna, no atormentéis vuestra memoria. Recordad lo que há algunas horas oistes de labios de un diputado liberal. —¡El Congreso romerista tiene 230 cuneros!

¡230 cuneros!—Si; es la cifra que ha necesitado Cassagnac para consolidar su prestigio y nuestra dicha.

¡230 cuneros!—¡Bah! Pues si así no fuera, ¿qué gracia ni qué mérito tendria llamarse Romero Robledo?

Además, ¿de qué os extrañais? ¿Os extrañais por ventura de ballaros enfrente de caballeros ó mal conocidos ó desconocidos por completo?

¡Pues á fé que cuesta poco trabajo hincar un diputado ministerial y húsar!

Si no fueran oscuros ignotas, advene dizos y trashumantes, ¿serian diputados del Cassagnac de Antequera?

No pidais peras á Cos Gayon, ni al diputado conservador otras cosas que las que en él veis: un cuerpo para llenar un hueco, una levita para hacer el paso y una boca para decir solemnemente: No... Si.—

Si les pedis más, ¿qué dejais para los diputados que vienen por sus distritos naturales, sin multas, sin atropellos, sin deie ados, sin prisiones, sin destituciones de alcaldes y concejales y sin Romero Robledo?

¡230 cuneros!—Nada no hay que murmurar ni una palabra.

Todo lo que puede decirse en vista de esta cifra, es que Romeo se ha pasado, no de listo, sino de Cassagnac.

(Progreso.)

MENOS QUE CASSAGNAC.

Ese ministro de la Gobernacion es un peligro público, porque es una ignorancia y una inutilidad ensoberbecidas. —Así acababa aquel artículo en que, por vez primera, honramos al Sr. Romero Robledo, llamándole Cassagnac.

¡Cassagnac! ¡Bah! Eso es ya mucho para el Sr. Romero; Cassagnac cuando ha calumniado, cuando ha insultado, cuando ha ofendido, lo ha hecho siempre frente á frente, no ha aprovechado la ausencia, ni ménos la prision para lanzar la injuria ó denuesto...

Eso hizo ayer el Sr. ¡Romero Robledo; eso hizo ayer, extendiéndose á más á sí propio el diploma de ignorante, que há tiempo le discerniera en pleno Parlamento el Sr. Nocedal, que tan bien ganado se tiene.

Oid lo que ayer se atrevió á decir ese baratero de la palabra; oid cómo habla del primer periodista preso preventivamente en toda Europa:

—Por lo demás, en cuanto á las alusiones que se han hecho á otro periodista, tengo que declarar que si de algo hay que acusar al gobierno, es de benignidad con ese periodista. (Alude al Sr. Comenge.)

Ese periodista es *delincuente de un delito comun*, de injurias al rey, y á pesar de esto, por *benevolencia* del gobierno habita un departamento destinado á presos políticos, donde goza de positivas comodidades. (Risas.)

Risas hubo en el Senado, que con risas es siempre acogido todo cuanto dice el que de la risa vive; pero algo más debió haber; debió haber alguien que dijera: Señor ministro de la Gobernacion S. S. es un ignorante, S. S. no conoce las leyes, y esa *benevolencia* no es *benevolencia*, sino justicia que regateis al señor Comenge, porque el Sr. Comenge no está preso como calumniosamente, como injuriosamente dice S. S. por un delito comun, sino por un supuesto político; y para confundir al ministro ignorante, habríamos leído en alta voz la ley vigente de 15 de Febrero de 1873, que dice:

Artículo primero.—Los procesados por delitos políticos, sufriran la detencion y prision en *locales distintos ó completamente separados* de los que ocupen los procesados por delitos comunes.—

Artículo segundo.—Se consideran como delitos políticos para los efectos de esta ley:

2.° Todos los delitos comprendidos en el Código penal, cometidos por medio de la prensa, en cualquiera de las manifestaciones de ésta, á excepcion de los que se persigan á instancia de parte.—

ECOS POLÍTICOS.

Luego de esta solemne lectura, habríamos añadido.

Ya lo vé el ignorante ministro de la Gobernacion, ese periodista á quien S. S. califica de *delincuente*, no está en una celda comun, porque no puede estarlo, porque la ley dice todavia:

—Cuarto. Toda autoridad gubernativa, militar y judicial, que faltare al cumplimiento de esta ley, será castigado como autor de la detencion arbitraria.—A ese periodista no se le guardan mas consideraciones que las de la ley, y eso arrojándose al rostro para extravaiar la opinion.—Y si al hablar así en el Parlamento hubiéramos podido conservar aún la representacion de este periódico, habríamos dicho al señor Romero Robledo, que la redccion de *El Progreso*, á no existir una ley que mejora un tanto la situacion de sus compañeros presos, rechazaría la benevolencia, toda la benevolencia, del Sr. Romero Robledo.—¡Oh! la benevolencia de Romero Robledo; ¿pues no es acaso una señal en el que la recibe de que tiene en venta el pudor y la conciencia?—

No hubo nadie que le recordara esa ley al Sr. Romero Robledo;—pero conste que esa ley existe y que el ministro de la Gobernacion valiése de su ignorancia, para llamar «delincuente comun» á un caballero hombre honrado, á D. Rafael Comenge.

Presuntos reos de delito comun son, señor Romero Robledo, los presos que constantemente salen en libertad provisional bajo fianza, mientras los periodistas, hombres políticos, quedan enjaulados como las fieras.

Además, Sr. Romero Robledo, además ¿es ese el cometido de un ministro? ¿Es así como se respeta la independencia de la magistratura? ¿Por dónde sabe el ministro de la Gobernacion que Comenge es delincuente, cuando la Audiencia al negarle la excarcelacion se cuidó de añadir que la negacion en nada prejuzgaba la condicion final del procesado?

El ministro de la Gobernacion llama delincuente desde el banco azul á un procesado ¿qué ataque mayor cabe á la independencia de los tribunales?—El tribunal que va á sentenciar el proceso-Comenge, sabe de antemano una cosa; que hay un ministro de la Corona á quien viene bien un fallo condenatorio para justificar un ataque calumnioso;—que es calumniosa la imputacion de un delito.

El Sr. Romero Robledo, quiso tambien ayerdeducir de la situacion del Sr. Comenge, la conveniencia de la ley especial de imprenta—aquella ley que mientras mataba al periódico dejaba tambien ancha puerta al procedimiento comun contra el escritor.

Pues bien, esa ley especial será siempre, á pesar de todo un absurdo juridico, una ley Talion, sólo buena y explicable para entendimientos tan pequeños como el del Sr. Romero Robledo:—la democracia no quiere esa ley, y como se arguye con las penalidades que puede sufrir el periodista con la ley comun, debemos recordar que es lo que pide la democracia: Libertad provincial para el acusado y el Jurado para la sentencia. —

El Sr. Romero ignora, tambien esto, ó acaso, no lo ignora, sino por lo calla por mala fé; pero si hay un senador, si hay un diputado que promueva de nuevo esta cuestion, diganle de modo que le obliguen á la respuesta inmediata, diganle que lo que los periodistas piden, al ser procesados, es no permanecer en prision mientras los rateros obtienen libertad provisional, y ser juzgado á un proceso tan horrible y tan inmoral como el del loco Morillo.

El Sr. Romero Robledo estuvo ayer á la altura de siempre; desde el banco azul quiso insultar á Comenge y mortificar á la redacion de *El Progreso*.

Es toda una ejecutoria de valor y de nobleza, valerse para estas cosas de la inmunidad ministerial.

El Sr. Romero es mucho mas prudente cuando está en la oposicion. Entonces si hay un conde de Xiquena que le diga:—Yo, yo soy el que se rie de S. S.—Romero se limita á pedir explicaciones....

Y á quedarse sin ellas.

Debemos terminar enviando nuestras excusas á Mr. de Cassagnac.

Perdon, Mr. de Cassagnac; os hemos ofendido demasiado comparándoos con el señor Romero Robledo.—

(Progreso.)

A los periódicos canovistas que diariamente dicen que el Sr. Pidal, dentro del Gabinete, no tiene otra significacion que la conservadora que mantuvieron los Ministerios del Sr. Cánovas anteriores al 81 les recomendamos la lectura de un artículo que ha publicado en *La Lectura Católica* el Sr. Salmeró.

Dicho escrito además ha recibido el V.º B.º de *La Union*, órgano del señor ministro de Fomento, y de este periódico tomamos los principales párrafos para que los lectores de LA IBERIA vean á qué extremos nos ha conducido el señor Cánovas que ya tenemos dentro del Ministerio al Nocedal del 57, lo cual que es una ganga de las gordas:

«El señor don Alejandro Pidal está donde el representante de Don Carlos estaba ahora precisamente en el año 1857. Los hombres de *La Esperanza* entraron en tratos con el ministro de la Gobernacion de aquella situacion moderada, para poner ya entónces en práctica la política de *Do ut des*.

El excelente periódico *La Esperanza* no consiguió lo que se prometió de aquel Gobierno, no obstante que las circunstancias de 1857 eran más fáciles y propicias para el catolicismo que lo son ahora; que, por desgracia, tenemos tolerancia religiosa, tolerancia que los Gobiernos modernos no tienen fuerza, ni la tendria hoy un Gobierno tradicionalista, para de un golpe quitarla de entre nosotros, sin esponerse á ser arrollados por los partidos revolucionarios, que tienen su apoyo en la corrupcion de la sociedad en que vivimos.

Llevar nuestra influencia, nuestro prestigio, nuestra vida, nuestras fuerzas, solo al campo de batalla, ya sabemos los resultados que esto nos ha dado. Tenemos el derecho á levantarnos en armas en circunstancias dadas; pero este derecho no lo tenemos, ni aun en favor de la religion, cuando las circunstancias son más fuertes que nosotros, y cuando tenemos otros medios para hacer prevalecer, si no en todo, en parte al ménos, nuestras ideas religiosas. Hasta ahora nuestras insurrecciones no han hecho otra cosa que provocar mayores males, siempre en contra del catolicismo que nos proponíamos defender. Y esto ha sucedido, no porque nos hayan faltado motivos para insurreccionarnos, sino porque lo hemos hecho cuando teníamos mayores probabilidades de ser derrotados que de vencer.»

De todo esto se deduce que el señor Salmeron señala al Sr. Pidal, ministro del rey D. Alfonso XII, como el camino recto y seguro para llegar al tradicionalismo sin necesidad de apelar á los combates, donde los carlistas han encontrado una buena racion de palizas. Para evitarlas en lo sucesivo y conseguir el propósito de los tradicionalistas, se ha descubierto un medio el señor Pidal.

De un periódico de la corte entresacamos unas cuantas curiosidades, que transcribimos con mucho gusto:

«En el Congreso, al dar principio la sesion preparatoria, pretendió sentarse en el banco de las comisiones el diputado conservador Sr. Alvarez Marriño; pero no le fué posible; estaba totalmente ocupado por amigos del Sr. Pidal.

El r. Alvarez huyó, diciendo al mismo tiempo: «Ahí no hay mas que carlistas»

¿En qué los conociera? ¿En la boina ó en los escapularios?

«El senador conservador, Sr. Estrada, se mostraba maravillado de su falta de memoria al recorrer con la vista los escaños de la alta Cámara.

«Ha llegado el caso — decia — de que no conozca á mis propios correligionarios.»

Ya los irá conociendo si se toma la molestia de revisar las nóminas.

«Al terminar la reunion que celebraron en el congreso los diputados izquierdistas para nombrar el comité directivo parlamentario, decia el señor Becerra — sin que se sepa á quien aludia:

«La izquierda necesita una amputacion dolorosa, pero indispensable, y hay que tener el valor de hacerla.»

Pues manos á la obra y cuidado con lastimar mucho al Sr. Martos.

«Después de los discursos de rúbrica en la presidencia y cuando los diputados de la mayoría tomaban té y emparedados por cuenta del señor Cánovas del Castillo, decia el Sr. Vallejo Miranda:

«A qui no pueden estar más que los conservadores: esta es una fiesta de familia.»

Por eso el lacayo de los conservadores despedia á los periodistas republicanos.

LA OPINION.

PALMA 7 DE JUNIO DE 1884.

Se hacen muchos comentarios sobre la explosion de dinamita que ocurrió ayer en la Rambla de Sta. Mónica de Barcelona, respecto de cuyo hecho da los siguientes detalles nuestro colega la *Cronica de Cataluña*:

«Una detonacion parecida al disparo de una pieza de artilleria de las de mayor calibre, ha puesto en alarma á las diez y media de la mañana á los vecinos de la Rambla de Santa Mónica y á los transeúntes, hasta largas distancias.

Hé aqui en resumen y de referencia las versiones que circulaban á raiz y en el lugar del suceso, lo que ha ocurrido.

En el portal del almacen de géneros del Sr. Mas, casa núm. 42 de la espresada Rambla, ha explotado un gran cartucho ó cajita que, segun unos, habia sido depositada en el suelo al pié del biombo de la entrada del almacen, y segun otros, llevaba un sugeto en el hombro y hubo de caérsele.

La primera de estas dos versiones era la mas general.

Lo cierto es que llevara la caja-petardo una persona ó que al explotar aquella pasara alguien por delante del almacen, ha habido una victima.

La fuerza de la explosion arrojó á un infeliz, jéven al parecer, á la calle ó sea á la acera de la Rambla, horriblemente mutilado, hecho materialmente trozos, convertido en una masa informe; tanto que parte del cráneo ha ido á parar á la parte opuesta del paseo, viéndose fragmentos del destrozado cuerpo sembrados á largas distancias.

Los cristales de las casas de la acera opuesta de la Rambla han saltado hechos añicos en un gran trecho, alcanzando estos mismos desperfectos á unas largas distancias.

Las puertas del almacen, rotas en distintas partes; en el interior han sido tambien de consideracion los destrozos. Parece que ha resultado herida alguna de las personas que se hallaban en el despacho.

El inmenso gentio que se ha reunido en el sitio del suceso hacia acerca del mismo los naturales comentarios. Quién suponía ser debido á la casualidad; quién — y esta era la opinion mas general — lo atribuía á un atentado.

De ser así, milagro ha sido que no hubiera mayor número de victimas, dado el sitio escogido y la concurrencia que á todas horas hay en la Rambla.»

A las ocho de la mañana de ayer llegó á este puerto procedente de Barcelona el vapor *Palma* con carga general y pasajeros.

A las tres de la tarde se hizo otra vez á la mar con rumbo á Tánger, en donde

debe tomar un cargamento de ganado para conducirlo al primero de los indicados puertos.

Según leemos en el semanario de Sóller parece que los vientos huracanados de la semana pasada causaron grandes daños en el arbolado de aquella comarca, especialmente en los olivos, suponiendo que se ha perdido una tercera parte de la cosecha que prometian.

Ha resultado cierto, desgraciadamente el naufragio del laud *Sta. Elena*, de la matrícula de Sóller; pero gracias á los esfuerzos é intrepidez de la tripulacion pudo esta salvarse después de una lucha desesperada y tenaz.

El siniestro ocurrió en las playas de Gandia.

En un pequeño rincón del espacio ganado al mar, entre la nueva escollera y la Pescaderia del muelle, que no se ha rellenado todavia con tierra, existe tal cantidad de pescado que ayer tarde con una red y algunos otros aparatos se cogieron en pocos minutos crecido número de ellos con que se llenaron varios cestos.

Estos animales quedaron encerrados en la dársena que se formó al terminarse y cerrarse dicha escollera y á medida que se ha ido rellenando se redujeron á menor espacio hasta quedar reducidos á un ámbito de unos pocos metros cuadrados, desde donde los extraen con la mayor facilidad.

Se encuentra desde hace algunos dias en esta ciudad nuestro particular amigo D. Federico Lavilla, Diputado provincial por el distrito de Ibiza.

Leemos en algunos de nuestros colegas, que D. Damian Isern, paisano nuestro ha sido Director y Jefe de Redaccion del diario ultramontano la *Union*, en reemplazo del Sr. Conde de Canga-Arquelles.

Ha sido jubilado á su instancia el señor D. José Banús Regente que fué hace poco tiempo de esta Excm. Audiencia.

El inteligente Director de orquesta don Juan Goula, que tantas simpatias dejó en esta capital en las dos temporadas que tuvo á su cargo las funciones liricas que se dieron en nuestro Teatro principal, ha recibido proposiciones para encargarse de la Direccion del Conservatorio de Turin y de la plaza de Director y Conductor del Teatro Regio de aquella ciudad

Mercad al chaparron que cayó en la madrugada de ayer, durante todo el dia púdose transitar por las vias del interior y del exterior de esta ciudad, sin grave riesgo de resbalar por causa del barro, ó de asfixiarse con motivo del polvo.

Verdaderamente no abundan los dias en que pueda decirse cosa igual.

Mañana domingo tendrá lugar en el Teatro-Circo el beneficio de los actores don Antonio Hernandez y don Francisco Alba.

El programa de la función es el siguiente:

- 1.º Sinfonia de *La toma de Felanitx*.
- 2.º Extremo del monólogo *La Noche antes*.
- 3.º Extremo de la comedia en dos actos de D. Eusebio Blanco *El primer galan*.

4.º Se presentará el competidor del pintor Sr. Alarcón Mr. Francois Albini el cual pintará un cuadro en *dos minutos*, que será rifado entre los concurrentes.

5.º La pieza *Eva y Adan*.
Deseamos de todas veras que los beneficiados saquen honra y provecho de la función de mañana.

Don Antonio Cabrera, fiscal electo de esta Audiencia, ha sido trasladado á ia de Cáceres.

El *Isleño* de ayer transcribe sin comentarios, copiándolas de un colega, las siguientes líneas:

«La gente pobre, que durante el pasado invierno casi se ha visto privada de comer carne, á causa de la carestia de dicho artículo, hoy está de enhorabuena, pues se ha anunciado la venta á 6 reales kilógramo, mientras que antes se espendía á 8.»

Eso fué.

Pero ahora, en gracia á haber cesado la competencia, lo que es lo mismo, por haber caído en cuenta los señores expendedores cismático, de que á nada bueno conducen para su negocio el ponerse de punta con los de la iglesia militante, el precio de la carne ha vuelto á ser elevado casi hasta el mismo nivel que tenía antes.

De modo que la gente pobre, esta que tiene tantos que la adulan engañándola miserablemente y mintiéndole una protección que es siempre de efecto contrario, puede exclamar:

Me gozo en un pozo!
Y agio adelante.

Repro fuimos con gusto las siguientes líneas que publicó ayer nuestro colega las Noticias:

«Agradecemos profundamente á nuestros apreciables colegas en la prensa periódica la benevolencia con que han acogido el suelto que escribimos anteayer relativo á uno de los vicios que mas encarnado están en la sociedad de nuestro tiempo.

«Sabemos, y como nosotros lo saben los apreciables diarios que nos han ofrecido su valioso concurso, que las costumbres no se modifican en un día, ni se alteran las condiciones de la vida por una mera indicación de la prensa periódica, pero á todos importa poner de relieve los males que nos afligen y clamar incensablemente para que nuestra juventud no se eduque en las escuelas de las pasiones mas desenfrenadas.

«Es posible, y la experiencia de la vida lo enseña, que nuestras palabras se pierdan en el eco de la pública indiferencia y que cuando el hijo de Mercurio acabe su reinado de algunos días, no quede de nuestros escritos sino el tenue recuerdo de la buena intención que los dictó; pero ni esto ha de ser motivo para desanimarnos, ni ha de ser causa de que dejemos de colocar constantemente sobre el tapete de nuestra redacción esta eterna cuestión del juego, que nos afligió ayer, como tal vez nos aflija mañana, porque la humanidad es siempre la misma, y cuanto ocurre en la intimidad de la vida es plagio de accidentes pasados de inimitable parecido ó semejanza.

«Ayer en el coro de las gentes, por lo mismo que se han escrito despues de un breve paréntesis las primeras palabras combatiendo el juego, escuchamos discursos saturados de ira, é inspirados en la pasión mas censurable, y como diría *El Correo* en su lenguaje pintoresco, eran tales los alaridos del despecho que envolvían la amenaza de males sin fin. Uno de los oradores á quienes aludimos, en un arrebatado de elocuencia y parodiando el gran poeta, despues de apurar en defensa del juego todos los recursos de la hipébole, decía así:

«Si la esperanza quitas,
¿Qué dejas al mundo?»

«Arrancad, repetía, al infeliz obrero la esperanza de poderse jugar alegremente el producto de su jornal y ya teneis la sociedad en conmoción permanente.»

Este es el mundo en que vivimos y estos son los tiempos que hemos alcanzado.»

Se está alistando para verificar una expedición al puerto de Argel el vapor *Maria*, de esta matrícula, para cuyo punto saldrá el día 11 del corriente, si no hay contratiempo que lo impida.

Se va retardando de un modo notable la madurez de los trigos y candeales, especialmente de los primeros, merced á la baja temperatura que desde hace muchos dias venimos experimentando y que ha retardado desde ayer de una manera bastante sensible.

Esta circunstancia puede ser, conceptuamos, muy ventajosa para los mencionados cereales, pues cuanto más retardan la madurez, tanto mejor se efectuará la granazón.

Esto es que aun cuando hace dias está terminada la siega de las cebadas y avenas, no ha empezado todavía, que sepamos, la de los candeales, más precoces en punto á vegetación que los trigos, ni es fácil empiece en muchos parajes dentro de la próxima semana.

Según han dicho á un colega, ha sido cedido el cuartel denominado de las bvedas, que hasta hace poco sirvió para almacenes de las Factorías militares, para establecer en él la parada de caballos semmentales y para picadero de potros des-

tinados al Escuadrón de Mallorca.

En el paseo de la Rambla de 6 á 8 de la noche la música del Regimiento de Filipinas tocará mañana las siguientes piezas:

- 1.^a *El Popular*, paso doble.—Martin.
- 2.^a *Danse de Bacantes*.—Gounod.
- 3.^a *Sinfonía Raymond*.—Tomás.
- 4.^a *Lohengrin*, fantasía.—Wagner.
- 5.^a *Tempestad*, vales.—Chapi.

CORREO.

Barcelona 6.

El tema de todas las conversaciones fué ayer el salvaje atentado—que tal es por lo visto—cometido á la puerta del almacén del fabricante señor Mas, Rambla de Santa Mónica, de que dábamos cuenta en la sección de última hora de la edición de la tarde.

Resultado de las versiones circuladas y de los informes adquiridos, que el proyectil, causa de tanto estrago, no era un cartucho de dinamita, ni una pequeña caja, sino una bomba de hierro cargada con alguna materia explosiva en que debía entrar la pólvora á juzgar por el olor del humo.

Dicha bomba envuelta en un pañuelo hubo de ser colocada al pié del biombo de entrada del almacén.

La explosión, según todas las probabilidades, se verificó en el momento en que la infeliz víctima de la catástrofe, por no haberse apercibido de la existencia de un bulto que creyera abandonado ó perdido y de cuyo hallazgo iba á dar cuenta á los dueños del almacén, se agachó para recogerlo.

Los terribles efectos de la explosión los saben ya nuestros lectores. Voló á trozos el cuerpo de aquel desgraciado, salpicando de sangre y fragmentos humanos el techo, las paredes y el adoquinado del paso lateral de la Rambla; yendo á parar al centro de este paseo parte del cráneo. Se recogieron cuidadosamente por los mozos de camilla los tristes despojos sembrados en todas direcciones, pero no pudo encontrarse ni rastro de una pierna y parte de muslo que es de presumir quedarían diminutamente triturados y «pulverizados» por así decirlo.

A verificarse la explosión de fuera adentro, en lugar de dentro á fuera como sucedió, el señor Mas, el corredor de algodonos señor Matas que estaba hablando con él á pocos pasos del sitio de la explosión, los dependientes del escritorio y cuantas personas habia en el almacén, hubieran sido también víctimas de la catástrofe, siendo de creer que los efectos de esta habria además alcanzado á las habitaciones superiores del edificio.

¿Quien era el infeliz, víctima inocente de tan abominable atentado?

Tal y tan destrozado quedó el cadáver, que fué imposible la identificación. Para ver de lograr esta, continuaban al anochecer los restos en el Hospital.

Sin embargo, suponen varios expendedores de periódicos, que era un compañero suyo, de unos 16 á 18 años de edad, que solia frecuentar para expender sus papeles las estaciones de los ferros-carriles. Añaden que aquella hora era la en que acostumbraba ir á la de la línea de Villanueva; que por la mañana se le vió dedicado á su ordinaria tarea; y que posteriormente nada de él se ha sabido. Corrobora esta suposición lo de que no acudió al reparto de la tarde ni al de la noche, siendo así que no faltaba nunca.

—La tintorería que, según decíamos ayer tarde, era presa de las llamas á la hora en que entraba en máquina nuestro último número, es la de don Narciso Rosés. Los estragos que causó el voraz elemento, son de grande importancia y, por consiguiente, de monta los perjuicios sufridos. En dos de los pisos dominó por completo el fuego logrando, no sin muchos esfuerzos, aislarlo y dominarlo mas tarde algunas bombas particulares y las del Municipio luego, que acudieron en auxilio del establecimiento siniestrado.

—Un jóven de 25 á 28 años, de oficio zapatero, que estaba presenciando desde la azotea de una casa el incendio de la tintorería del señor Rosés, cayó á la calle, muriendo en el acto por efecto del terrible choque que dió contra el adoquinado.

A la hora casi en que ocurrió el suceso que acabamos de apuntar, los silbatos de los municipales han dado la voz de alarma. En efecto, se habia declarado un incendio hacia el extremo de la calle de San Gerónimo. Una tintorería, ha sido presa de las llamas, continuando ardiendo á la hora en que escribimos estas líneas, funcionando las bombas y prestán-

dose los demás auxilios que el caso reclamaba.

Madrid 5.

El Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey, ha durado poco mas de una hora. Se ha hecho una ligera reseña de todos los departamentos; se ha tratado de las nuevas noticias recibidas de Filipinas; del acto del general Novaliches, inesperado por el Gobierno y de la situación de Cuba. El Rey ha firmado una rebaja en los derechos de exportación de azúcares de Cuba; la instrucción relativa á la aplicación del registro civil en las Antillas, confiándolo á los jueces municipales; admitiendo la dimisión al general Cuenca de gobernador militar de Gerona, nombrando en su reemplazo al mariscal de campo señor Clos, autorizando la permuta de destinos de los fiscales de las Audiencias de Albacete y Granada y otros decretos menos importantes.

Mañana firmará S. M. el Rey el decreto convocando á elecciones para senadores en los arzobispados de Valencia, Zaragoza, Valladolid y Burgos.

En el Congreso, en media hora que ha durado la sesión, se han aprobado sin debate las actas de Santa Marta, Padron, Aguadilla, Matanzas y Villacarrillo.

En el Senado se han reunido los fusionistas, acordando votar contra todas las enmiendas presentadas por las demás minorías, considerando que mantienen así la pureza de sus principios políticos, si quiera parezca refluir su conducta por el momento en beneficio del Gobierno.

En la sesión gran concurrencia asistiendo todo el Gobierno excepto el Sr. Pidal, quien está indispuesto ligeramente.

Paris.—Trescientos obreros de Frederishrusk hicieron el lunes demostraciones de hostilidad delante de la casa de Bismarck, por el proyecto de nuevos impuestos. Los gendarmes los disolvieron, prendiendo á siete.

Cairo.—El gobierno egipcio ha resuelto enviar inmediatamente á Suakin todas las tropas que componen el ejército, en vista de la situación apurada de dicha plaza, que Osman ha ofrecido ocupar antes del día 10.

Tres buques ingleses han salido de Alejandria para reforzar la escuadrilla de Suakin.

Se ha celebrado á puerta cerrada el juicio oral de la causa del señor Comenge, escusándose de asistir su defensor el señor Martos. También se ha escusado por tener otra defensa, el señor Montero Rios, asistiendo su oficial mayor señor Delgado. El señor Comenge se defendió personalmente. El fiscal ha pedido para el procesado diez años de presidio.

En el Consejo de hoy no se ha firmado la rebaja de los azúcares cubanos. El ministro de Ultramar únicamente ha presentado el proyecto de reforma del arancel.

Senado.—No ha podido asistir el señor Pidal.

El señor Cervera ha empezado á apoyar su enmienda, teniendo que suspender su discurso y declarando que la palabra no obedecía á sus ideas. Duró esta suspensión breves momentos, haciendo por último un caluroso elogio de la Constitución del 69.

La enmienda fué desechada.

Despues apoyó la suya el señor Rojo Arias explicando que es la izquierda, basada en la soberanía nacional y el sufragio universal. Dijo que el fusionismo es un partido intermedio que perturba la política, y debe dividirse entre los izquierdistas y los conservadores. Tributo grandes elogios al señor Cánovas, calificando de admirable la obra de la Restauración.

Esta enmienda será retirada.

Los izquierdistas desautorizan al señor Rojo Arias, asegurando que habla por cuenta propia.

Venta de solares

en el predio CAS ENEXISTA contiguo á la estación del ferro carril del Pont á Inca.

El domingo 4 de Mayo y siguiente, desde las 3 de la tarde hasta la puesta de sol se venderán los antedichos solares, de 300 metros cuadrados cada solar, á la friolera de 1 peseta por metro libre de censo, pagable en 5 plazos iguales.

Esta población contiene: Plaza pública grandiosa de 5184 metros cuadrados de extensión, calles de 6 metros cuadrados de ancho pudiendo obtener en muy poco coste agua para regar los jardines de la que desperdicia la fabrica Harinera Balear.

D. Antonio Bisquerra calle de Bosch 20 informará.

EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa B volció de un poble del mismo autor.

Reglas de Ortografía castellana con alguna^s de pronunciación por D. BARTOLOMÉ ORDINAS.

Este opúsculo consta solamente de 22 páginas, y contiene todo lo necesario para enseñar á escribir correctamente.

Véndese en la librería de Puigredón á UN REAL el ejemplar.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 12'15 t.

En la extracción de la Lotería nacional han sido agraciados con el premio mayor el número 8.106, despachado en Málaga; con el segundo el 2292, en Badajoz; con el tercero el 9.787; en Alicante y con el cuarto el 4.490, en Pozuelo; correspondiendo dos premios de 5000 pesetas cada uno á los números 6223 y 6425, despachados en Palma.

Madrid 6 á las 5 t.

La Gaceta publica una orden sobre cédulas personales.

El jueves se discutirá en el Congreso la contestación al mensaje.

La convención americana ha aprobado la política proteccionista. 4 p 61'55.

Madrid 6 á las 7 t.

En el Senado el marqués de Rortillo combate la enmienda del Sr. Rojo Arias; insiste en el dualismo de la izquierda afirma que el Gobierno realiza dentro del orden y de la monarquía todas las reformas liberales compatibles.

Madrid 6 á las 7'15 n.

El general Marqués de Novaliches ha censurado al general Serrano contestando á este, calificando la batalla de Alcolea de triste necesidad.

El Sr. Cánovas condena la revolución.

CIRCULO MERCANTIL.

- 4 p 61'55 interior contado, 00'00.
- Id. id. fin corriente, 61'60.
- Id. id. próximo, 00'00.
- 4 p 61'55 amortizable, 74'10.
- Empréstito de Cuba, 90'95.
- Banco de España, 278'00.
- Paris 4 p 61'55 interior contado 61'31.
- Palma 4 p 61'50.
- Barcelona 4 p 61'37.
- Coloniales 52'37.
- Nortes, 119'50.
- Alicante, 00'00.
- Orenses, 27'00.
- Londres 61'18.
- Francias, 62'50.
- Palma 6 Junio 1884.

BANCO HISPANO COLONIAL. Anuncio.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon núm. 16 de los Bilettes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudio, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.ª

Los Bilettes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pts. que cada uno de ellos presenta, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Bilettes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos a los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Bilettes amortizados el lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 3 de Junio de 1884.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.000 Bilettes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1884 han resultado favorecidas las bolas núms. 227, 313, 354, 612, 701, 744, 812, 945.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los núms. 227, 313, 354, 612, 744, 812, 945 y en el segundo millar los Núms. 1227, 1313, 1612, 1701, 1744, 1812, 1915 y así correlativamente en los restantes de los 750 de la emisión.

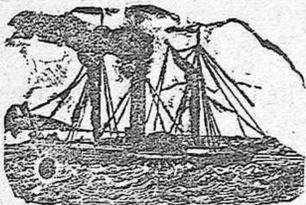
Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, a percibir las 500 ptas. importe del valor nominal de cada uno de los Bilettes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Hipotecario de España; en Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza, en París en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.ª

Barcelona 3 de Junio 1884.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

COMPANIA CURTIDORA Industrial.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del art. 9 de los estatutos de esta Sociedad se avisa a los señores accionistas el pago del 10 dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo en las oficinas de la sociedad del 20 al 25 del corriente.

Palma 3 Junio 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.



VIAJE A ARGEL.

El vapor trasatlántico español

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 11 de Junio a las 4 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha Palacio 26.

EMPRESA MALLORQUINA de Vapores.

El vapor

JAIME II

saldrá para Barcelona con la correspondencia pública todos los Martes a las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha Palacio 26.

CURACION SIN OPERAR

CANCER

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc., Llagas, Ulceras, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

15

Casa de Huéspedes.

Una familia natural de esta ciudad, ha abierto una casa de pupilos en Barcelona calle de Tallers n.º 54-2.º piso, donde dará esmerado trato a todas las personas que gusten utilizar sus servicios. Son muy arreglados los precios de pupilaje.

VENTA

Se vende un carreton de nueva y elegante construccion, con todas las comodidades apetecibles incluso máquina, y un caballo de cuatro años de mediana estatura, con todas sus guarniciones; dicho caballo y carreton estarán de manifiesto en la calle de los Olmos núm. 142 donde podrán informarse y tratar de su ajuste.

Para S. JUAN DE PUERTO-RICO y CARDENAS, saldrá a mediados de Junio, el bergantín goleta

MERCEDES

admitiendo un resto de carga a flete para cualquiera de dichos puntos.

Informará a bordo, su capitán Don José Ripoll.

LA CORDELETA ESPAÑOLA en liquidacion.

En cumplimiento del art. 241 del Código de Comercio, esta Sociedad a pasado a todos sus accionistas un estado de las mismas pertenecientes al mes de Mayo, si alguno de aquellos señores no hubiese recibido, sirvase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion El Presidente de la Comision liquidadora, Antonio Pomar.

Buena finca.

A voluntad de su dueño se vende una porcion de terreno en muy buen estado de cultivo, de 18 cuarteradas de superficie, poblado de almendros, con casa ústica y urbana, huerto y jardin, distancia de Palma unos 4 Kilómetros y situada en el llano de S. Lorenzo.

Para mas informes en esta imprenta darán razon.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 93

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial. Calle de San Bartolomé núm. 11 hay unos entresuelos para alquilar.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarse, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

.....Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.....

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 20

Casa Planells. Sindicato 59.

Esta antigua casa ofrece al fumador los mejores papeles para cigarrillos, para ello no cobra ningún gasto. Bajo la marca Negri se expende el sin competencia, papel de TABACO HABANO y FILIPINO de fabricación alemana. 16

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, estorzo, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Carie, flojeo, sangrado, escarce de sal, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usarse

Elixir dentífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA DICAL Y SEGURA por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

17

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Extraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho a las dos, y por la tarde de las tres a las seis.

Pasa a domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

68